



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Firmado digitalmente por VARGAS
GONZALEZ Rocio FAU 20550154065
soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Cusco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.05.2022 15:34:13 -05:00

Cusco, 10 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000207-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC

Señor(a):

ELIAZER CUETO VERA CAMPOS
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA -CUSCO
URB. MARISCAL GAMARA A-41/II ETAPA,
CUSCO-CUSCO-CUSCO.-

Asunto : Remito informes en atención a los oficios N° 030, 032 y 034-2022-CTVC/CUSCO (casos N° 030, 041, 042, 043, 044 y 064-2022-CTVC/CUS), en el ámbito de la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : a) Informe N° D000084-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
b) Informe N° D00009-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-WQO
c) Oficio N° 034-2022-CTVC/CUSCO
d) Informe N° D000083-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
e) Informe N° D00018-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-KIC
f) Informe N° D000082-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
g) Informe N° D00017-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-KIC
h) Informe N° D000080-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
i) Informe N° D00016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-KIC
j) Informe N° D000079-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
k) Informe N° D00009-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-LNM
l) Oficio N° 032-2022-CTVC/CUSCO
m) Informe N° D000081-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
n) Informe N° D00010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCG
o) Oficio N° 030-2022-CTVC/CUSCO

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted y, en atención a los oficios N° 030, 032 y 034-2022-CTVC/CUSCO, en el cual se reportan 06 alertas en IIEE de los ámbitos del distrito de Sicuani, provincia de Canchis, del distrito de Kosñipata, provincia de Paucartambo, del distrito de Ollantaytambo, provincia de Urubamba y del distrito de Ccapi, provincia de Paruro, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco, de los siguientes casos:

- Caso N° 030-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 041-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 042-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 043-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 044-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 064-2022-CTVC/CUS.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Con documentos de la referencia, damos respuesta a los puntos críticos reportados en los casos arriba señalados y las acciones adoptadas en cada caso, en función a las observaciones, sugerencias y en el marco de las responsabilidades y alcances del PNAE Qali Warma.

Reconociendo lo importante del trabajo de veeduría y vigilancia social, agradezco su atención a la presente.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ROCIO VARGAS GONZALEZ
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

cc.:



Cusco, 07 de Mayo del 2022

INFORME N° D000009-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-WQO

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe sobre observaciones de CTVC a la I.E. 50358 LAS MERCEDES
(N°0064-2022-CTVC/CUS).

Referencia :

Fecha Elaboración: Cusco, 07 de mayo de 2022

Es grato de dirigirme a Ud., con la finalidad de saludar muy cordialmente a nombre del los suscritos y por intermedio del presente remitir el Informe sobre la observaciones realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) con fecha 05/04/2021, CASO N° 0064 -2022-CTVC/CUSCO a la Institución Educativa I.E. 50358 LAS MERCEDES con código modular 0408369, ubicado en el Distrito de Ccapi, Provincia de Paruro, la institución educativa cuenta con 129 estudiantes matriculados según nómina de matrícula de la IE.

El día 05/04/2022 el Comité Local del distrito de Ccapi, registró la ficha de Vigilancia V-151-2021CUS-Q correspondiente a la distribución de alimentos (primera dotación) del programa Qaliwarma en la I.E. 50358.

A continuación se detalla el informe con las evidencias que levantan los puntos críticos:

1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

La cantidad que se tiene en la institución educativa según nómina de matrícula es de 129 para las prima entrega y la atención recibida según acta de entrega/recepción por el programa nacional qaliwarma es de 159 que dicho dato se tomó del año pasado 2021 con nominas o pre-nóminas de matrícula para el año 2022.

En comunicación constante con los miembros caes en específico con el presidente del comité de alimentación que a su vez hace directora de la institución educativa de N°50358 LAS MERCEDES, directora Leonor Espinoza Nuñez con DNI 25302404, y por la coyuntura que estamos atravesando, la comunicación se realizó a través de llamadas telefónicas, mensajes en el grupo de WhatsApp I.E CCAPI QALIWARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

que contiene a todas las instituciones educativas del distrito y también el WhatsApp personal, siendo este el medio por el cual se estuvo coordinado la distribución de los alimentos, Por la cual a inicio del año el cae manifestó lo siguiente:

El cae hizo llegar al monitor de la zona las nóminas del año escolar 2022, como pre nóminas, en vista que aún no se tenía las nóminas de matrícula actualizadas de año escolar 2022, por la UGEL Paruro a traves del aplicativo SIAGIE. Dio apertura a las matriculas extemporáneas "orientaciones para el desarrollo del año escolar 2022 en las instituciones educativas y programas educativos de la educación básica regular" contando con 129 matriculados en la nómina y teniendo a la fecha de manera oficial con la nómina aprobada del año 2022 con 129 estudiantes al momento. En tanto se tiene la coordinación con los miembros caes el cual manifestaron realizar la redistribución de productos atendidos por qaliwarma con el total de matriculados y registrados en la base de datos siagie hasta nueva actualización de usuarios de la institución educativa según **"RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE"** (*procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en items y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar qali warma*), donde se manifiesta el siguiente punto:

- La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU. La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente. Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.

En mención a este punto. El comité de alimentación escolar en coordinación consensuada a lo referido de las canastas que sobrarían se tomó acciones inmediatas para la redistribución de estos con la comunicación y el asesoramiento del monitor de gestión local del distrito de Paruro a la fecha 28/03/2022 aún vigente. En referido a la **Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE "PROTOCOLO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALIWARMA"**

9.3.2 Prestación del servicio alimentario en situaciones de emergencia o fuerza mayor.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- I. **9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la Preparación y consumo en el hogar.**
- II. El Comité de Alimentación Escolar, arma la canasta de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarias/os registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". **En caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL.**
- III. Las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar para armar la canasta de alimentos deben **identificar los grupos a los que pertenecen los alimentos recibidos, con asistencia técnica de la/el MGL.**
- IV. Solicitar a la/el MGL las cantidades en unidades y las presentaciones de los alimentos decepcionadas, de acuerdo al periodo de atención por entrega a fin de: Garantizar la distribución equitativa para el número de escolares matriculados. Evitar el fraccionamiento y la manipulación excesiva que puedan generar contaminación de los alimentos.

Los acuerdos tomados son en base al a Rde. N° 145, La cual posteriormente entra en vigencia a la nueva **RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "PROTOCOLO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE"** la cual en revisión de la información no se incumple en acuerdos tomados con los cae para la redistribución.

El acuerdo tomado por el caes respaldado por la Rde N° 145 y evitar la excesiva manipulación y contaminación realizar la redistribución de manera progresiva comenzando el 6° grado y regresivamente para cada grado en cada entrega del programa nacional de alimentación escolar qaliwarma hasta su actualización correspondiente en cantidad de usuarios.

ANEXOS:

1. FOTOGRAFIAS DE COORDINACIONES CON LOS CAES
2. ACTAS Y PADRONES DE LA DISTRIBUCION DE LA PRIMERA ENTREGA
3. PARTICIPACION DE ACTORES SOCIALES



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Evidencias de coordinaciones que se realizó con los caes Acuerdo Cae en relación a la diferencia de usuarios atendidos con matriculados

Las Mercedes Coapi Directora Leonor

Por favor envíame el padron para el la distribución de los productos de acuerdo a la nomina 2022

1° B.pdf

6° A.pdf

Profesora buenas noches, por favor, cantida de atendidos por qaliwarma? Cantidad total de matriculados? y la fecha cuando realizara la distribución de alimentos

Ing buenas noches

Lo ha considerado a los estudiantes que están con traslado navaleo nuevamente

Total es 129

Por favor detalleme las cantidades por grados estoy en viaje

Por secciones

Primero A	09
Primero B	09
Segundo	16
Tercero	10
Cuarto A	14
Cuarto B	12
Quinto A	15
Quinto B	15
Sexto A	15
Sexto B	14

TOTAL 129 ESTUDIANTES



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Actas de entrega de alimentos y padrones de distribucion donde figura la cantidad de alimentos entregados a cada usuario la cual recibió productos adicionales De la redistribución

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

ANEXO N° 2
ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

MODALIDAD PRODUCTO

Siendo el día 28 del mes **Marzo** del 2022, a horas **9:00 a.m.** en la Institución Educativa N° **LAS MERCEDES** con Código Modular **0408366** del distrito de **Cayapi** de la provincia de **Peruro**, departamento **Cusco**,

En el marco del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA" aprobada el marco que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	ONI	Cargo
1	Leonor Esquivela Nuñez	25302404	Presidente
2	Ernesto Ramos Mesero	42452239	Secretario
3	Maria Elena Quispi Toralaya	42271052	Primer Vocal
4	Aurora Huamani Huamani	42679197	Segunda Vocal
5	Jessica Conderhuacho Huamani	44310349	Tercera Vocal

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 16271, a través de las madres o padres de familia o apoderados, siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL 0.200L	115	10		
2	ARROZ FORTIFICADO 0.750Kg	115	11		
3	AZÚCAR RUBIA 0.250Kg	115	12		
4	CONSERVA DE BOFE DE RES 0.170g	318	13		
5	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL 0.170g	318	14		
6	FIDEOS 0.500Kg	115	15		
7	HARINA ELABORADA DE TRIGO 0.750Kg	115	16		
8	MOJILLA DE AVENA 0.250Kg	115	17		
9	LECHE EVAPORADA 0.400Kg	318	18		



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

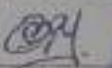
PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Viceministerio de Prestaciones Sociales Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 129 usuarios, que se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el 'PACRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS'.

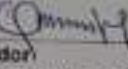
Observaciones: Detección de indumentaria de
bioseguridad

Dando la conformidad al presente:


Integrante del CAE
Nombre y Apellidos - DNI - Huella


Integrante del CAE
Nombre y Apellidos - DNI - Huella


Integrante del CAE
Nombre y Apellidos - DNI - Huella
YESSICA ERAZO HUANCHA - H
Nº. 44510244

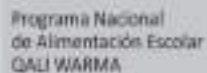

Vendedor
Nombre y Apellidos - DNI - Huella
DNI 24267078


Actor social o autoridad local u otro
Nombre y Apellidos - DNI - Huella
Nilda Huaman S.
DNI 41706921


Actor social o autoridad local u otro
Nombre y Apellidos - DNI - Huella
Antonio QUISPE CÁCERES
DNI 41706921
COMISARIO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

[illegible][illegible]

[illegible][illegible]

PERSONAL DATA		IDENTIFICATION		CONTACT INFORMATION		STATUS		REMARKS	
NAME	DATE OF BIRTH	IDENTIFICATION NUMBER	IDENTIFICATION TYPE	PHONE NUMBER	EMAIL ADDRESS	CURRENT STATUS	PREVIOUS STATUS	REMARKS	DATE OF UPDATE
Julian Fortuna, Ocas	01/11/1978	70003178	Ident	99118177		1	1	1	1
Mariani	01/11/1978	70003178	Ident	99118177		1	1	1	1
Yon Keyler, Bianca	01/11/1978	25005576	Ident	99118177		1	1	1	1
Huacaya	01/11/1978	25005576	Ident	99118177		1	1	1	1
Dair Angulo, Huaman	01/11/1978	43000939	Ident	99118177		1	1	1	1
Combarhuaca	01/11/1978	43000939	Ident	99118177		1	1	1	1
Yelza Maylin, Pomaheza	01/11/1978	28004101	Ident	99118177		1	1	1	1
Combarhuaca	01/11/1978	28004101	Ident	99118177		1	1	1	1
Alex, Pomaheza	01/11/1978	47416114	Ident	99118177		1	1	1	1
Chavez	01/11/1978	47416114	Ident	99118177		1	1	1	1
Ivon Jesús, Pomaheza	01/11/1978	25005576	Ident	99118177		1	1	1	1
Rodriguez	01/11/1978	25005576	Ident	99118177		1	1	1	1
Patricia Rodriguez	01/11/1978	48001173	Ident	99118177		1	1	1	1
Huacaya	01/11/1978	48001173	Ident	99118177		1	1	1	1
Suzmin, Rodriguez	01/11/1978	35000584	Ident	99118177		1	1	1	1
Lopanta	01/11/1978	35000584	Ident	99118177		1	1	1	1
George Smith, Sucta	01/11/1978	41305332	Ident	99118177		1	1	1	1
Huacaya	01/11/1978	41305332	Ident	99118177		1	1	1	1
Osmae Sant, Huacaya	01/11/1978	40000000	Ident	99118177		1	1	1	1
Huacaya	01/11/1978	40000000	Ident	99118177		1	1	1	1

[illegible]

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

[illegible][illegible]



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Formulario de registro de datos para el Programa Nacional de Alimentación Escolar (QALI WARMA).

INFORMACIÓN GENERAL:

- Provincia: **WASHI-LAS MERCEDES**
- Municipio: **5° A**
- Distrito: **WASHI**
- Fecha: **20/03/2023**

DEPARTAMENTO: CUSCO

LISTA DE ALUMNOS:

NOMBRE Y APELLIDO DE LA FAMILIA (CÓPIA)	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	GRADO	SECCIÓN	CLASE	OTROS DATOS
Rosa, Cuamaga Pumahuilca	28/04/2011	F	1°	1	1	
Shirley, Alites, Escalante Inguet	25/03/2011	F	1°	1	1	
Rudy, Conzoto Hermano	12/04/2011	M	1°	1	1	
Ruth, Nayra, Manay Pumahuilca	10/07/2011	F	1°	1	1	
Rut, Nahmi, Lima Blanco	10/03/2011	F	1°	1	1	
Nayda, López, Flores	10/02/2011	F	1°	1	1	
Luciana, Regina, Hermano	10/02/2011	F	1°	1	1	
Yanira, Lizeth, Ballón Cuamaga	11/05/2011	F	1°	1	1	
Glenn, Pumahuilca, Inga	10/09/2011	M	1°	1	1	
Alma, Huatuc, Inga, Inga	15/06/2011	F	1°	1	1	

OTROS DATOS:

Enmienda: **Enmienda 1**

Fecha: **20/03/2023**

Elaborado por: **Enmienda 1**

Revisado por: **Enmienda 1**

Validado por: **Enmienda 1**

Formulario de registro de datos para el Programa Nacional de Alimentación Escolar (QALI WARMA).

INFORMACIÓN GENERAL:

- Provincia: **WASHI-LAS MERCEDES**
- Municipio: **5° A**
- Distrito: **WASHI**
- Fecha: **20/03/2023**

DEPARTAMENTO: CUSCO

LISTA DE ALUMNOS:

NOMBRE Y APELLIDO DE LA FAMILIA (CÓPIA)	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	GRADO	SECCIÓN	CLASE	OTROS DATOS
Nataly, Zandoval Roque	10/02/2011	F	1°	1	1	
María, Antonia, Sencio Quispe	11/02/2011	F	1°	1	1	
Lizbeth, Valdegras, Hermano	10/02/2011	F	1°	1	1	
Josue, Valdegras, Hermano	10/02/2011	M	1°	1	1	
Nayda, Enríquez, Caballero	10/02/2011	F	1°	1	1	

OTROS DATOS:

Enmienda: **Enmienda 1**

Fecha: **20/03/2023**

Elaborado por: **Enmienda 1**

Revisado por: **Enmienda 1**

Validado por: **Enmienda 1**



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Formulario de registro de datos de los beneficiarios del Programa Nacional de Alimentación Escolar (QALI WARMA).

Nombre y Apellido: **SOSA LAS MERCEDES** Edad: **58** Sexo: **F** Fecha de Nacimiento: **1958** Fecha de Registro: **19/10/2019**

Identificación: **CCAF**

Nº	NOMBRE Y APELLIDO DE LA PERSONA A REGISTRAR	NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE O TUTOR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE REGISTRO DE LOS BENEFICIARIOS										
					1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	
1	Fanny Rosmary Quintana Valdeleja	Valdeleja	45726392	1958	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	Roly Condahua Rosa	Rosa	40948160	1958	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	Hectora Condahua Rosa	Rosa	80030185	1958	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	Benja Antoni Ramos Zúñiga	Zúñiga	3054777	1958	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	Rosalva Huacaya Rodríguez	Rodríguez	22-2-21-1	1958	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6	Sonia Huacaya Valdeleja	Valdeleja	42267371	1958	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7	Ledy Luz Lora Vilela	Vilela	40-11-55-71	1958	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8	Elvira Pérez Jara	Jara	48991319	1958	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
9	Salvina Mijang	Mijang	42-29-55	1958	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
10	Hells Leonel Pacheco	Pacheco	29975170	1958	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Total					10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10

Ernesto Ramos Rosco
Dir. 4241229

CP. DISTRITO
ALFONSO GARCÍA CALDERÓN

Formulario de registro de datos de los beneficiarios del Programa Nacional de Alimentación Escolar (QALI WARMA).

Nombre y Apellido: **SOSA LAS MERCEDES** Edad: **58** Sexo: **F** Fecha de Nacimiento: **1958** Fecha de Registro: **19/10/2019**

Identificación: **CCAF**

Nº	NOMBRE Y APELLIDO DE LA PERSONA A REGISTRAR	NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE O TUTOR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE REGISTRO DE LOS BENEFICIARIOS										
					1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	
1	San Otono Rumbalino Quija	Quija	7877160	1958	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	Lis Pamela Quija	Quija	2442576	1958	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	Ismael Rodríguez	Rodríguez	4220205	1958	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	Juan Ricardo Valdeleja Condahua	Condahua	4294770	1958	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	Priscila Valdeleja Quija	Quija	4037870	1958	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Total					5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5

Ernesto Ramos Rosco
Dir. 4241229

CP. DISTRITO
ALFONSO GARCÍA CALDERÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

“Año del fortalecimiento de la Seguridad Nacional”

UNIDAD 4 - NOMBRE Y RESERVA DE CREDITO, ENTREGA DE CREDITOS DE CUBIERTOS A LOS CANDIDATOS PARA SER NOMBRADOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE

Nombre del Candidato: **MIEMBROS LAZAROS** Grado: **6°A** Lugar de Nacimiento: **LAZAROS** Fecha: **20/02/2019** Número de Hoja: **1 de 1**

Identificación: **20001** Domicilio: **LAZAROS** Teléfono: **LAZAROS** Correo: **LAZAROS**

N°	NOMBRE Y RESERVA DE CREDITO	NOMBRE Y RESERVA DE CREDITO	NOMBRE Y RESERVA DE CREDITO	NOMBRE Y RESERVA DE CREDITO	DETALLE DE CREDITOS DE CUBIERTOS DE LA UNIDAD 4											
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Jorge Blasco Ortiz	NOIR, FIDEL	72381753	MIEMBRO	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	
2	Jorge Medeiros Blasco	VIRGILIO BLANCO	77953010	MIEMBRO	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	
3	Nora Camargo Chavez	ALBADELFINA LARA	77230119	MIEMBRO	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	
4	Andrés Carlos Santos	JUAN CARLOS	70778803	MIEMBRO	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	
5	María José Custodio	ROSALBA ROSAL	70778803	MIEMBRO	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	
6	María José Custodio	ROSALBA ROSAL	70778803	MIEMBRO	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	
7	María José Custodio	ROSALBA ROSAL	70778803	MIEMBRO	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	
8	María José Custodio	ROSALBA ROSAL	70778803	MIEMBRO	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	
9	María José Custodio	ROSALBA ROSAL	70778803	MIEMBRO	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	
10	María José Custodio	ROSALBA ROSAL	70778803	MIEMBRO	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	
11	María José Custodio	ROSALBA ROSAL	70778803	MIEMBRO	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	
12	María José Custodio	ROSALBA ROSAL	70778803	MIEMBRO	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	
13	María José Custodio	ROSALBA ROSAL	70778803	MIEMBRO	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	
14	María José Custodio	ROSALBA ROSAL	70778803	MIEMBRO	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	
15	María José Custodio	ROSALBA ROSAL	70778803	MIEMBRO	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	
16	María José Custodio	ROSALBA ROSAL	70778803	MIEMBRO	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	
17	María José Custodio	ROSALBA ROSAL	70778803	MIEMBRO	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	
18	María José Custodio	ROSALBA ROSAL	70778803	MIEMBRO	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	
19	María José Custodio	ROSALBA ROSAL	70778803	MIEMBRO	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	
20	María José Custodio	ROSALBA ROSAL	70778803	MIEMBRO	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	

TOTAL: 20

Firma: **Ernesto Vargas** Fecha: **20/02/2019**

Firma: **Ernesto Vargas** Fecha: **20/02/2019**

Firma: **Ernesto Vargas** Fecha: **20/02/2019**

[illegible]

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Seguridad Nacional"

[illegible][illegible]

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

FOTOGRAFÍAS DE PRESENCIA DE ACTORES SOCIALES



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Quedo de Ud. Muy agradecido de antemano por la deferencia al presente, me despidió expresándole mis sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

WILMAR TERRY QUISPE ONOFRE
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO



Cusco, 10 de Mayo del 2022

INFORME N° D000084-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 064-2022-CTVC/CUSCO en la IE N° 50358 Las Mercedes, nivel primaria, con código modular 0408369, del distrito de Ccapi, provincia de Paruro, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : a) Informe N° D000009-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-WQO
b) Oficio N° 034-2022-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Cusco, 10 de mayo de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 064-2022-CTVC/CUSCO en la IE N° 50358 Las Mercedes, del distrito de Ccapi, provincia de Paruro, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco. **PRIMERO:** Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE N° 50358 Las Mercedes, con código modular N° 0408369, del distrito de Ccapi, provincia de Paruro, de la Unidad Territorial Cusco, un (01) punto crítico, la misma que se encuentra detallado en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo al punto crítico alertado, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte del Monitor de Gestión Local (MGL) Wilmar Terry Julián Quispe Onofre, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones del punto crítico reportado por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente al punto observado mediante Informe N° D000009-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-WQO, información que se pasa a detallar:

- EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS
La cantidad que se tiene en la IE según nómina de matrícula es de 129 para la primera entrega, y la atención recibida según acta de entrega/recepción por el PNAEQW es de 159, dicho dato se tomó del año pasado 2021 con nominas o pre-nominas de matrícula para el año 2022.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

En comunicación constante con los miembros CAE, en específico con el presidente que a su vez es directora de la IE N° 50358 LAS MERCEDES, Leonor Espinoza Nuñez con DNI 25302404, y por la coyuntura que estamos atravesando, la comunicación se realizó a través de llamadas telefónicas, mensajes en el grupo de WhatsApp I.E CCAPI QALIWARMA, que contiene a todas las instituciones educativas del distrito y también el WhatsApp personal, siendo este el medio por el cual se estuvo coordinado la distribución de los alimentos, por la cual a inicio del año el CAE manifestó lo siguiente: El CAE hizo llegar al monitor de la zona las nóminas del año escolar 2022, como pre nóminas, en vista que aún no se tenía las nóminas de matrícula actualizadas de año escolar 2022 por la UGEL Paruro a través del aplicativo SIAGIE. Dio apertura a las matriculas extemporáneas "orientaciones para el desarrollo del año escolar 2022 en las instituciones educativas y programas educativos de la educación básica regular" contando con 129 matriculados en la nómina y teniendo a la fecha de manera oficial con la nómina aprobada del año 2022 con 129 estudiantes al momento. En tanto se tiene la coordinación con los miembros CAE el cual manifestaron realizar la redistribución de productos atendidos por Qali Warma con el total de matriculados y registrados en la base de datos SIAGIE hasta nueva actualización de usuarios de la IE según "RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma), donde se manifiesta el siguiente punto: "la actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU. La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente. Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.

En mención a este punto, el CAE en coordinación consensuada a lo referido de las canastas que sobrarían, se tomó acciones inmediatas para la redistribución de estos con la comunicación y el asesoramiento del monitor de gestión local del distrito de Paruro a la fecha 28/03/2022.

Los acuerdos tomados son en base al RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, la cual posteriormente entra en vigencia a la nueva RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "PROTOCOLO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE", la cual en revisión de la información no se incumple en acuerdos tomados con los CAE para la redistribución. El acuerdo tomado por el CAE respaldado por la RDE N° D000145-2021 y evitar la excesiva manipulación y contaminación es realizar la redistribución de manera progresiva comenzando el 6° grado y regresivamente para cada grado en cada entrega del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma hasta su actualización correspondiente en cantidad de usuarios.

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos, con las medidas preventivas dispuestas para evitar el contagio de la Covid-19; asimismo, según reporte del MGL, la entrega de productos se realiza para 159 alumnos y a la fecha hay 129 alumnos matriculados, cuya actualización de usuarios se realizará tomando los datos del SIAGIE en el mes de mayo; la distribución de alimentos se realiza para todos los alumnos matriculados, conforme lo señala el Protocolo, por existir variación de usuarios.

Se recomienda al Comité Local del CTVC, tener en consideración la situación actual de las IIEE a causa de la Covid 19, la misma que viene afectando a la población en general, lo que ha restringido o limitado el proceso regular de las actividades en las IIEE, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19.

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario y la entrega oportuna de productos a los padres de familia.

Adjunto al presente:

- Oficio N° 034-2022-CTVC/CUSCO
- Informe N°D000009-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-WQO

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Firmado digitalmente por VARGAS
GONZALEZ Rocio FAU 20550154065
soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Cusco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.03.2022 21:07:41 -05:00

Cusco, 24 de Marzo del 2022

OFICIO N° D000150-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC

Señor(a):

DRA. AYDE ZELA VERA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PAUCARTAMBO
AV. ENRIQUE YABAR S/N, CUSCO-PAUCARTAMBO-PAUCARTAMBO

Asunto : Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para el Proceso de Compra 2022, para atención alimentaria del PNAE Qali Warma.

Referencia : RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE
INFORME N° D000093-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente en nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma que brinda Servicio Alimentario cogestionado con la Comunidad Educativa, sostenible y saludable para las y los estudiantes de las Instituciones Educativas del nivel Inicial, Primaria, Secundario de comunidades Indígenas Amazónicas, IIEE JEC priorizados, e IIEE bajo las Formas de Atención Diversificada – FAD y/o Modelos de Servicios Educativos, con la finalidad de mejorar la ingesta de alimentos y favorecer sus condiciones de aprendizaje.

Mediante RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba el “Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” con código de documento normativo PRO-030-PNAEQWUOP - Versión N° 03, que tiene como objetivo Establecer la descripción del procedimiento de Actualización del listado de instituciones educativas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. Documento en el que en su punto VIII., se establece:

VIII. Disposiciones Generales

8.1. Actualización del Listado de IIEE:

“La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU”.

En referencia a esta información, se informa que el procedimiento para la actualización de del listado de Instituciones Educativas, debido a las observaciones que ha realizado el MEF (Ministerio de Economía y Fianzas), respecto a la variación en el número de alumnos y observaciones realizadas sobre el estado de las Instituciones Educativas, y en coordinación con el MINEDU, se ha establecido que los procesos de actualización se realizarán tomando como fuente de información las bases de datos del MINEDU (Padrón de IIEE y SIAGIE), con lo que el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – Unidad Territorial Cusco no tiene la posibilidad de realizar actualización en el número de usuarios de las Instituciones Educativas, debido a que esta información de base de datos será alcanzada por el MINEDU para los procesos de actualización.



La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3ra Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

() El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.*

Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

En este contexto y a fin de evitar dificultades que puedan afectar la actualización de usuarios en las Instituciones Educativas y la atención alimentaria que brinda el PNAE Qali Warma, se considera pertinente reiterar comunicación a la DREC, UGELS e Instituciones Educativas, sobre el nuevo procedimiento de actualización para que sea difundida y se prevean acciones de verificación de data de las IIEE y su actualización en las bases de datos del MINEDU de corresponder, enfatizando los siguientes aspectos:

- En adelante, la actualización del listado de Instituciones Educativas y Usuarios para la atención alimentaria que brinda el PNAEQW, se realizará tomando como fuente de información las bases de datos del MINEDU (SIAGIE).
- Las Instituciones Educativas y de corresponder, los responsables del manejo de base de datos deberán de verificar la información en las bases de datos del MINEDU (SIAGIE, ESCALE), a fin de garantizar que la data de cada IIEE se encuentre actualizada.
- En caso de que se tenga alguna observación a la data, la Institución Educativa deberá alcanzar al PNAEQW – Unidad Territorial Cusco, el informe sustentando el caso, con los medios de verificación de registro en el SIAGIE para realizar la canalización y gestiones con el MINEDU para su actualización.
- Las Instituciones Educativas deben de mantener actualizados sus datos en el SIAGIE, así como el número de usuarios en forma permanente para los procesos de actualización, cuya base de datos será alcanzada por el MINEDU, la cuál será considerada para su actualización.
- Con este nuevo procedimiento, el PNAE Qali Warma – ya no tiene la posibilidad de actualizar el número de usuarios si esta información no se encuentra actualizada en el SIAGIE y base datos del MINEDU.

Nuestro propósito es garantizar que la prestación del servicio alimentario se lleve dentro del marco normativo establecido y llegue de manera apropiada y oportuna a las familias de nuestros niños y niñas en la región por lo que, agradeceré a usted difundir estas presiones contempladas en el presente documento a las IIEE y su despacho disponga la publicación en el portal institucional de su Unidad de Gestión Local (UGEL) con la finalidad de que se garantice información actualizada en las bases de datos del MINEDU, como se precisa en el documento de la referencia INFORME N° D000093-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Se adjunta al presente:

- RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE
- INFORME N° D000093-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ROCIO VARGAS GONZALEZ
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

cc.: